Magister:

GERMÁN ANDRÉS NOGUERA POTES
Secretario de Educación Municipal
Supervisor del contrato No. SEM-1900-122-2023.

REFERENCIA: **INFORME DE GESTIÓN No. 9 - CUOTA No. 9 (ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL 11/11/2023 AL 06/12/2023)**

De acuerdo con las obligaciones pactadas dentro del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **No. SEM-1900-122-2023** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DENTRO DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA (V)**, que cuenta con Acta de Inicio **DEL 28 MARZO DE 2023**, suscrito entre el Municipio de Guadalajara de Buga y **JHON JAIRO MONTOYA RENGIFO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 14896284 de Buga, me permito presentar informe de actividades realizadas con sus respectivos soportes de ejecución en el período comprendido entre el 11 de Noviembre de 2023 al 06 de Diciembre de 2023 así:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA
1.Realizar trabajo de campo de verificación e inspección en los comedores escolares y/o espacios de las Instituciones Educativas Oficiales, urbanas y rurales, donde se suministre el Programa de Alimentación Escolar – PAE, de acuerdo al cronograma de visita semanal, para verificar el cumplimiento de lo dispuesto en los lineamientos técnico-administrativos del programa en lo que corresponde al eje de calidad e inocuidad, información que deberá consignarse en los formatos establecidos.	Realice trabajo de campo de verificación e inspección en los comedores escolares y/o espacios de las Instituciones Educativas Oficiales, urbanas y rurales, donde se llevó a cabo la estrategia del el Programa de Alimentación Escolar – PAE, a través del suministro de complemento alimentario, tanto para el PAE regular como para la jornada única, verificando el cumplimiento de lo dispuesto en los lineamientos técnico-administrativos del programa en lo que corresponde al eje de calidad e inocuidad. Los comedores escolares de las instituciones y sedes educativas oficiales asignadas de acuerdo con el cronograma de visitas fueron las siguientes: ➢ IE José María Villegas ➢ Sede Leonardo Tascón ➢ IE Ángel Cuadros ➢ Sede Antonio Guendica ➢ Sede Armando Romero ➢ Sede El Carmen
2. Apoyar en la consolidación de la información de visitas de campo correspondiente al eje de calidad e inocuidad de manera semanal	Apoye en la consolidación de la información semanal de visitas de campo correspondiente al eje de calidad e inocuidad, enviando actas diarias de visita de campo e informe de los comedores escolares de las instituciones educativas y sedes asignadas con lo correspondiente a presuntas novedades, no conformidades y posibles acciones de mejora que se realizan en campo
3. Brindar apoyo en la revisión documental de las carpetas del personal manipulador de alimentos, que reposan en los comedores escolares, verificando el cumplimiento de lo contenido en el Anexo Técnico Administrativo de Calidad e Inocuidad.	Brinde apoyó en la revisión de los documentos contenidos en las carpetas del personal manipulador de alimentos, las cuales reposan en los comedores escolares de las instituciones educativas y sedes asignadas, verificando el cumplimiento de lo contenido en el Anexo Técnico Administrativo de Calidad e Inocuidad.
4. Identificar las alertas tempranas y los riesgos que puedan generarse en la ejecución del programa	Durante el periodo de ejecución, en los comedores donde se lleva a cabo la estrategia del Programa de Alimentación Escolar, no se generaron alertas tempranas que generaran riesgo en la prestación del suministro.

propendiendo por la implementación de acciones de mejoras.	
5.Participar en mesas de trabajo, comités técnicos, comité territorial de planeación y seguimiento, mesas públicas, comités de alimentación escolar y demás reuniones relacionadas con el Programa de Alimentación Escolar PAE.	El contratista para este periodo participo en la reunión virtual con el equipo de supervisores del programa de alimentación escolar PAE, el día viernes 17 de noviembre, donde se determinó como será la culminación del programa en las distintas instituciones educativas y sus sedes.
6. Servir de enlace técnico entre la supervisión y el operador del programa para la verificación y seguimiento de la prestación del servicio de alimentación escolar.	Servi de enlace técnico entre la supervisión y el operador del programa realizando la respectiva verificación y seguimiento de la prestación del servicio de alimentación escolar, en los procesos de Buenas Prácticas de Manufactura-BPM, recepción de materia prima, almacenamiento, separación, alistamiento y preparación del complemento alimentario ración para preparar en sitio AM/PM, modalidad almuerzo de la Jornada Única, así como en el cumplimiento de la minuta, limpieza y desinfección de instalaciones y diligenciamiento de formatos.
7.Proyectar un (01) informe de contenido técnico respecto del desarrollo y ejecución del programa en las sedes e instituciones asignadas conforme al cronograma de supervisión en campo.	Proyecte y presente un (1) informe semanal respecto a la ejecución del programa de alimentación escolar, con el contenido de novedades evidenciadas en los comedores escolares de las instituciones y sedes educativas oficiales asignadas conforme al cronograma de supervisión en campo.
8. Foliar, rotular e identificar tres (03) carpetas que correspondan al proceso de licitación pública LP-SEM-1900-2251-2022 y de los procesos de contratación directa vigencias 2022 y 2023, ubicarlas en los sistemas rodantes o estanterías, y demarcar cada uno durante los periodos de receso estudiantil que presenten en la ejecución del contrato.	Para este periodo el contratista folio, rotulo y apoyo en el manejo de la gestión documental de la carpeta personal, que reposa en el archivo de la secretaria de educación municipal.

Para efectos de evidenciar el cumplimiento de cada actividad durante el periodo contractual, se anexa registro fotográfico a este informe el cual reposara en la carpeta del contrato **SEM-1900-122-2023** y que se encuentra en el archivo de la secretaria de Educación Municipal. (ver anexos-Evidencias).

Se entrega el presente informe de actividades de acuerdo con términos pactados en el contrato para el cobro de la novena y ultima cuota por valor de (900.000) NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE y un porcentaje de avance del 100% del cumplimiento del contrato. Anexo copia de planilla pago de seguridad social No 1059192177 correspondiente al mes de noviembre.

ATENTAMENTE,

JHON JAIRO MONTOYA RENGIFO.
Contratista

(EVIDENCIA ACTIVIDAD 1)

Realice trabajo de campo de verificación e inspección en los comedores escolares y/o espacios de las Instituciones Educativas Oficiales, urbanas y rurales, donde se lleva a cabo la estrategia del Programa de Alimentación Escolar – PAE, a través del suministro de complemento alimentario, tanto para el PAE regular, como para la jornada única verificando el cumplimiento de lo dispuesto en los lineamientos técnico administrativos del programa en lo que corresponde al eje de calidad e inocuidad, información que deberá consignarse en los formatos establecidos.

IE JOSE MARIA VILLEGAS



SEDE LEONARDO TASCON



IE ANGEL CUADROS



SEDE ANTONIO GUENDICA

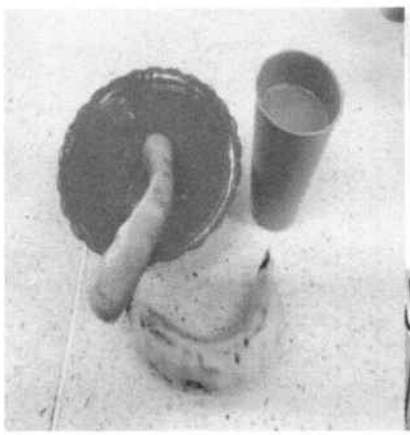


SEDE ARMANDO ROMERO





SEDE EL CARMEN SONSITO





(EVIDENCIA ACTIVIDAD 2)

Realice para este periodo contractual correspondiente al mes de noviembre-diciembre apoyo en la consolidación de la información semanal de visitas de campo correspondiente al eje de calidad e inocuidad, enviando actas diarias de visita de campo e informe de los comedores escolares de las instituciones educativas y sedes asignadas con lo correspondiente a presuntas novedades, no conformidades y posibles acciones de mejora que se realizan en campo.



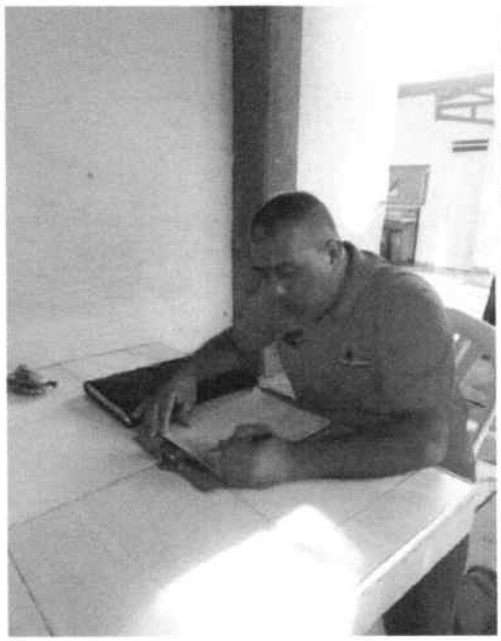




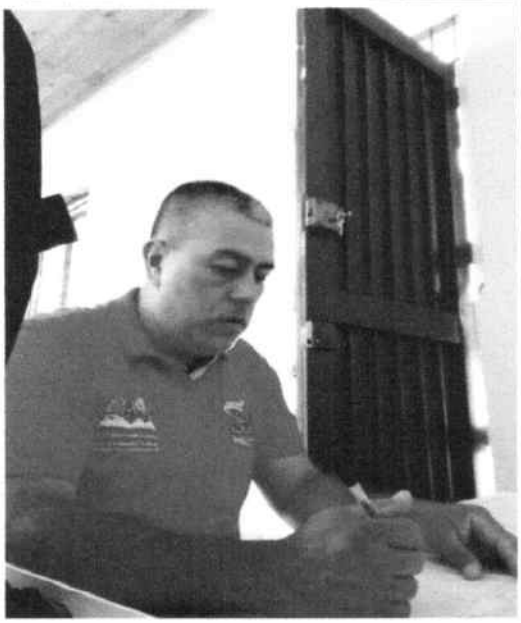


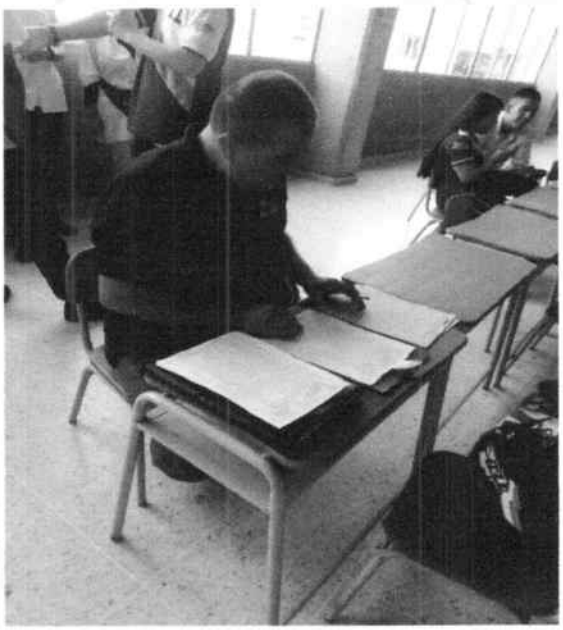
(EVIDENCIA ACTIVIDAD 3)

Realice para este periodo contractual correspondiente al mes de noviembre-diciembre apoyo en la revisión de los documentos contenidos en las carpetas del personal manipulador de alimentos, las cuales reposan en los comedores escolares de las instituciones educativas y sedes asignadas, verificando el cumplimiento de lo contenido en el Anexo Técnico Administrativo de Calidad e Inocuidad.



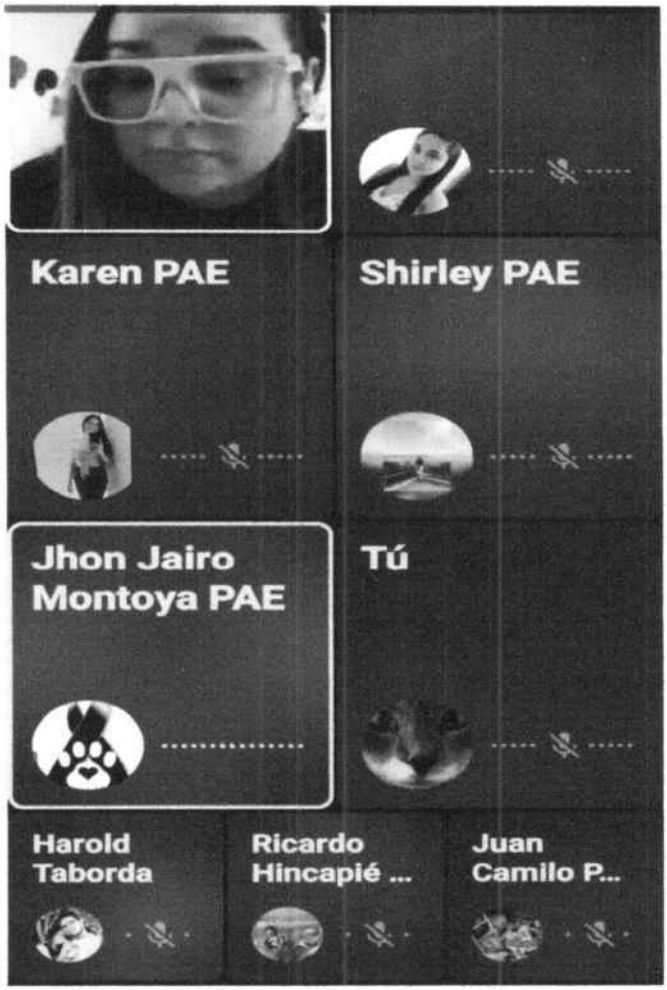






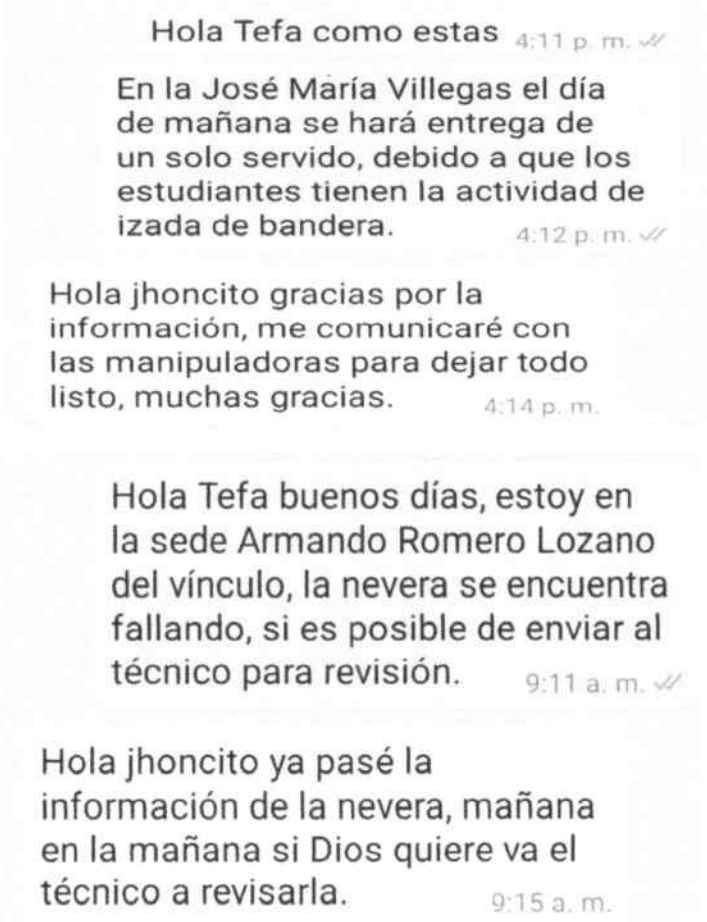
(EVIDENCIA ACTIVIDAD 5)

El contratista para este periodo participo en la reunión virtual con el equipo de supervisores del programa de alimentación escolar PAE, el día viernes 17 de noviembre, donde se determinó como será la culminación del programa en las distintas instituciones y sus sedes.



(EVIDENCIA ACTIVIDAD 6)

Servir de enlace técnico entre la supervisión y el operador del programa para la verificación y seguimiento de la prestación del servicio de alimentación escolar, en los procesos de buenas prácticas de manufactura BPM, recepción de materia prima, almacenamiento, separación, alistamiento y preparación del complemento alimentario ración para preparar en sitio AM/PM, modalidad almuerzo de la jornada única, así como en el cumplimiento de la minuta, limpieza y desinfección de instalaciones y diligenciamientos de formatos.



(EVIDENCIA ACTIVIDAD 7)

Proyecte y presente un (1) informe semanal respecto a la ejecución del programa de alimentación escolar, con el contenido de novedades evidenciadas en los comedores escolares de las instituciones y sedes educativas oficiales asignadas conforme al cronograma de supervisión de campo.

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA VILLEGAS Y SU SEDE.

En esta institución se presta el servicio del restaurante en la misma cocina y comedor.

Se cuenta con 6 manipuladoras para el servicio.

Se ha cumplido con la minuta, gramaje de acuerdo al grado de escolaridad.

Se ha recibido completa la materia prima.

Se recibió visita de la secretaria de salud, verificando las buenas practicas de manufactura, en la cual no encontraron falencia alguna, por el contrario, felicitaron al personal manipulador.

Fue entregado oficialmente el restaurante escolar en ceremonia con la participación de la ministra de educación y demás entes oficiales.

Participamos en la jornada de evacuación de riesgos y desastres programada a nivel nacional.

En estas sedes se entrega complemento am y jornada única para el total de alumnos.

INSTITUCION EDUCATIVA ANGEL CUADROS Y SUS SEDES.

En estas instituciones se ha recibido materia prima completa.

Se ha cumplido con la minuta y los gramajes de acuerdo al grado de escolaridad.

En la sede Antonio Guendica de Quebrada seca solo se entrega complemento am.

Se cuenta con una sola manipuladora.

En la sede Armando Romero Lozano el Vinculo, se entrega complemento am al total de alumnos y se entrega jornada única solo a secundaria.

En esta sede se cuenta con dos manipuladoras.

En el Carmen Soncito solo se entrega complemento am

Esta sede cuenta con una manipuladora.

En la sede principal se entrega complemento am al total de los estudiantes y jornada un ica a secundaria.

Alla se cuenta con dos manipuladoras.

JHON JAIRO MONTOYA R.

TECNOLOGO EN ALIMENTOS.

(EVIDENCIA ACTIVIDAD 8)

Para este periodo el contratista folio, rotulo y apoyo en el manejo de la gestión documental de la carpeta personal, que reposa en el archivo de la secretaria de educación municipal.

TEMA DE LA ACTIVIDAD

